

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2026 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
FOCALIZADA IDARTES 2026 - ENCUENTRO DE VOCES: ARTE Y DIVERSIDAD DE LAS
COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS RESIDENTES EN BOGOTÁ**

En atención a los términos de la Invitación focalizada Idartes 2026 - Encuentro de Voces: Arte y Diversidad de las Comunidades Negras y Afrocolombianas Residentes en Bogotá, y siendo pertinente, el Instituto Distrital de las Artes procede a modificar el cronograma de la Invitación Cultural, que contiene la siguiente información:

Cronograma:

Evento	Fecha (s)
[...]	[...]
Publicación de iniciativas recomendadas:	30-06-2026
[...]	[...]

En consecuencia, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: Con el fin de garantizar la selección objetiva y la imparcialidad, la Entidad requiere realizar verificaciones previas adicionales antes de la asignación formal de los incentivos asociados con la Invitación focalizada, considerando pertinente ampliar el tiempo de publicación de iniciativas recomendadas en la Invitación focalizada Idartes 2026 - Encuentro de Voces: Arte y Diversidad de las Comunidades Negras y Afrocolombianas Residentes en Bogotá.

Por lo tanto, la Línea de Pueblos Étnicos de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES solicitó la modificación del cronograma de la **Invitación focalizada Idartes 2026 - Encuentro de Voces: Arte y Diversidad de las Comunidades Negras y Afrocolombianas Residentes en Bogotá**, ampliando la fecha de Publicación de iniciativas recomendadas, de forma que se garantice la selección objetiva y la imparcialidad de la Entidad en la asignación formal de los incentivos asociados.

Fundamento jurídico: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 615 del 05 de junio de 2026 que reza: «*La Subdirectora de las*

Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación cultural citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de invitaciones culturales de la Entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<https://invitaciones.scrd.gov.co>), con un término no inferior a un (1) día hábil anterior al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación cultural».

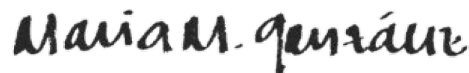
De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma:

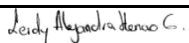
Evento	Fecha (s)
[...]	[...]
Publicación de iniciativas recomendadas:	03-07-2026
[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 26 de junio de 2026



MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Heidy Yobanna Moreno Moreno– Subdirectora Jurídica 
Revisó:	Diana Carolina López González – Contratista Subdirección Jurídica 
Revisó:	Paula Gualteros – Contratista Área de Fomento. 
Revisó:	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento. 
Proyectó y suministró información:	Leidy Alejandra Henao García. – Contratista Área de Fomento. 
Nota: La información contenida en el presente aviso modificatorio, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de Fomento de la Entidad.	